

LOCAL | Educación

Las mejoras demandadas por el AMPA del colegio Ángel Carrillo no podrán acometerse de manera urgente

La delegada de Educación, Antonia Reyes, transmite a los representantes del AMPA que la difícil situación económica actual hace inviable estas actuaciones

Rafael Cobo Calmaestra

Miércoles 22 de junio de 2011 - 12:38



Varios representantes de la Asociación de Madres y Padres del CEIP Ángel Carrillo de Priego mantenían el pasado lunes una reunión con la delegada provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Antonia Reyes, en la que se abordaron las necesidades de actuación y mejoras que demanda este centro educativo prieguense.

Tras la moción presentada en la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal celebrada el pasado mes de abril y aprobada por todos los grupos políticos, en la

que se recogían una serie de mejoras en el edificio, varios integrantes del AMPA se trasladaron hasta la capital cordobesa para abordar con la Delegada las demandas recogidas en la citada moción, aprovechando la ocasión para trasladar a la Delegada la preocupación existente entre la comunidad educativa por el deterioro arquitectónico que presentan varias zonas del edificio.

Como aparece reflejado en el escrito remitido por el AMPA del centro, “este colegio debe de ser sometido a unas obras de mejora, tanto en sus instalaciones interiores como exteriores”, de ahí que en dicha reunión, los representantes de la Asociación de Madres y Padres hicieran hincapié en que todas las actuaciones que se incluían en la moción “son importantes y al mismo tiempo muy urgentes, debido a que está en juego la seguridad de los niños”, destacando en este sentido la reparación integral de las cubiertas y cornisas, “ya que éstas presentan evidentes signos de desprendimiento”, haciendo mención igualmente a la construcción de aseos independientes en tres clases de Infantil, ya que los alumnos de este ciclo tienen que compartir el mismo aseo con un considerable número de alumnos de edades muy diferentes.

Según la nota de prensa remitida por el AMPA, dichas actuaciones no se podrán abordar de manera urgente, argumentándose en este sentido por parte de la Delegación, “los difíciles momentos económicos que estamos viviendo”.

Ante esta situación, desde el AMPA se hace constar que, sin olvidar en ningún momento que los primeros perjudicados por la falta de calidades homologables en su centro educativo son sus hijos, la situación actual del colegio Ángel Carrillo no cumple lo establecido en el Real Decreto 132/ 2010 en el que se establecen los requisitos mínimos de los centros educativos que imparten Educación Infantil y Primaria así como el Manual de Seguridad en Centros Educativos publicado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por último, desde el AMPA se pone de manifiesto que las demandas planteadas “merecen la atención de la Delegada y su ejecución por la vía más rápida”, puntualizando que pese a la difícil situación económica argumentada por Antonia Reyes, la seguridad y los derechos de los alumnos, “no puede atravesar momentos

difíciles”.